La Jornada

ENCUBRIMIENTO Y OMISIONES TRAS REPRESIÓN EN MARCHA POR EL AGUA

Promueven en Jalisco juicio político contra titular de derechos humanos

Agrupaciones ciudadanas, académicos y diputada local presentarán la demanda

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Colectivos, académicos, activistas y la diputada local de Morena Tonantzin Cárdenas anunciaron que iniciarán el proceso para entablar un juicio político contra la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Luz del Carmen Godínez González, por las presuntas omisiones institucionales y encubrimiento a las autoridades locales tras la represión policial del 11 de octubre, durante una manifestación de ciudadanos que exigían suministro de agua limpia en la zona metropolitana de Guadalajara.

La iniciativa es impulsada por la legisladora en conjunto con representantes de agrupaciones como el Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad en Jalisco, el Colectivo Rodolfo Reyes Crespo, el Luz de Esperanza, la Colectiva Marea Incondicional, el Frente Nacional Contra Violencia Vicaria y el Instituto de Derecho Ambiental.

También se sumaron a la propuesta investigadores y académicos de la Universidad de Guadalajara y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

El motivo central de la demanda radica en la inacción y el silencio de la comisión ante las denuncias de detenciones arbitrarias, posibles actos de tortura y desapariciones forzadas de corta duración cometidas por policías durante la manifestación el 11 de octubre.

Los promotores del juicio señalan que el organismo estatal no ha esclarecido las medidas que efectuó para proteger a las personas que permanecieron incomunicadas en las inmediaciones de la Casa Jalisco.

La controversia aumentó tras la entrega de un informe de la CEDHJ al Congreso local el 12 de noviembre, en el cual el organismo presidido por Godínez descartó la existencia de tortura o tratos crueles durante las protestas.

La comisión admitió en el texto que omitió ordenar la aplicación del Protocolo de Estambul –herramienta internacional para documentar casos de tortura– bajo el argumento de que no recibió quejas específicas y que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atrajo el caso antes de concluir sus diligencias.

Esta postura contradice las denuncias de los manifestantes y la investigación que la CNDH mantiene abierta.

En rueda de prensa en plaza Liberación, en el centro de Guadalajara, los impulsores del juicio político sostienen que la CEDHJ perdió su función de contrapeso y actúa para proteger los intereses del Poder Ejecutivo estatal en lugar de defender a los ciudadanos.

Asimismo, denunciaron que existe un patrón de criminalización y acoso contra defensores del territorio, periodistas y familiares de personas desaparecidas en la entidad.

Además de la solicitud de juicio político, que se turnará a la Comisión de Responsabilidades del Congreso local para su análisis y posible destitución de la funcionaria, se presentó un acuerdo legislativo para requerir formalmente la renuncia de Godínez y exigir un informe detallado de sus actuaciones.

La funcionaria ha sido criticada desde su nombramiento, en 2022, cuando se postuló al cargo pese a no cumplir con los requisitos de la convocatoria, al ser empleada pública al momento de presentarse como aspirante.